



GACETA DE MADRID.

Notas del expediente. No constan correcciones ni aperechamientos. Ponente de la Comision.—Sr. D. José Pascasio Escoriaza. Acuerdo por unanimidad. Que reune las condiciones para el cargo que disfruta. Madrid 16 de Noviembre de 1869.—V. B.—José María Fernandez de la Hoz.—El Ponente, J. de Escoriaza.—El Secretario, Vicente Romero y Giron.

Antecedentes. 3 Noviembre 1848. Asesor sustituto de Hacienda en ausencias y enfermedades. 28 Octubre 1849. Asesor propietario. 4 Noviembre 1859. Juez especial de Hacienda de la Habana. 14 Febrero 1865. Consejero de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administracion de la isla de Cuba. 3 Octubre 1866. Magistrado de la Audiencia de Granada.

27 Marzo id. Alcalde mayor de Caguas. 29 Junio 1831. Traslado a la Alcaldía Mayor de Humacao. 1.º Octubre 1839. Alcalde mayor de Ponce, de ascenso. 23 Octubre 1861. Alcalde mayor de término de Santo Domingo. 7 Octubre 1863. Magistrado de la Audiencia de Santo Domingo. 9 Noviembre 1863. Posesion de este cargo. 22 Agosto 1865. Agregado como suplente a la Audiencia de Puerto-Rico. 24 Noviembre 1868. Magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico.

11 Octubre 1863. Jubilado a instancia suya. 27 id. La Junta de Clases pasivas le reconoció 25 años, 9 meses y 26 dias de servicios con el haber anual de 4.800 pesos. 17 Noviembre 1868. Magistrado de la Audiencia de Manila. Notas del expediente. Desde 1.º de Marzo de 1834 Militacion nacional, habiendo salido varias veces en persecucion de los faciosos durante la guerra civil.

24 Setiembre 1860. Cesante a su instancia. 26 Marzo 1863. Teniente fiscal de la Habana, con destino al despacho de los negocios de Hacienda. 21 Abril 1866. Cesante a instancia suya. 22 Octubre 1867. Alcalde mayor de término de San Cristóbal. Idem id. Alcalde mayor del distrito de la Catedral. Notas del expediente. No constan aperechamientos ni declaraciones desfavorables, y si dos informes de sus Jefes recomendando su celo e inteligencia.

SECRETOS. Como Regente del Reino, a propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, a D. Diego Borrajo de la Bandera, Regente de la Audiencia de Puerto-Príncipe. Dado en Madrid a seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve. FRANCISCO SERRANO. El Ministro de Ultramar, MANUEL BICERRA.



